

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

- 3666** *CORRECCION de errores del Real Decreto 110/1977, de 8 de febrero, por el que se actualiza la enumeración de autoridades competentes en materia de orden público.*

Advertidos errores de puntuación y omisión de una letra en el texto del mencionado Real Decreto, publicado en el «Boletín

Oficial del Estado» número 34, de fecha 9 de febrero de 1977, página 3140, que altera el sentido del artículo tercero del mismo, a continuación se transcribe íntegro dicho artículo, debidamente rectificado:

«Artículo tercero.—Para la resolución de los recursos de alzada contra la imposición de sanciones por actos contrarios al orden público, son superiores de los Delegados del Gobierno en los distintos Municipios, Delegados del Gobierno en las islas Canarias y Baleares y Jefes superiores de Policía los respectivos Gobernadores civiles; y de los Delegados del Gobierno a efectos de orden público en Ceuta y Melilla, del Director General de Seguridad, de los Gobernadores civiles y del Subsecretario de Orden Público, el Ministro de la Gobernación».

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 3667** *REAL DECRETO 122/1977, de 8 de febrero, por el que se nombra Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor al Teniente General don Carlos Fernández Vallespin.*

En virtud de lo dispuesto en el apartado dos del artículo quinto del Real Decreto-ley once/mil novecientos setenta y siete, de ocho de febrero, a propuesta del Presidente del Gobierno y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor al Teniente General don Carlos Fernández Vallespin. Dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,  
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

- 3668** *ORDEN de 25 de enero de 1977 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en la actualidad, en el Ministerio de la Gobernación, el Coronel de Infantería don Alfonso López Arizaga.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 21 de febrero de 1977, causa baja en dicha fecha, en el Ministerio de la Gobernación —Segundo Jefe provincial de Protección Civil de Orense—, el Coronel de Infantería don Alfonso López Arizaga, al cual fue destinado por Orden de 9 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 279).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1977.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

#### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

- 3669** *REAL DECRETO 123/1977, de 8 de febrero, por el que cesa como Gerente en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, don Julio Suárez de Peón Antuñano.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Julio Suárez de Peón Antuñano como Gerente en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Vivienda,  
FRANCISCO LOZANO VICENTE

- 3670** *REAL DECRETO 124/1977, de 8 de febrero, por el que se nombra Gerente en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid a don Pablo Bueno Sainz.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Gerente en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid a don Pablo Bueno Sainz.

Dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Vivienda,  
FRANCISCO LOZANO VICENTE

#### SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

- 3671** *ORDEN de 2 de febrero de 1977 por la que se dispone el cese de don Emilio García Ganuza como Subjefe provincial del Movimiento en Navarra.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, y a propuesta del Jefe provincial, a petición del interesado, vengo en disponer el cese de don Emilio García Ganuza como Subjefe provincial del Movimiento en Navarra, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de febrero de 1977.

GARCIA LOPEZ

- 3672** *ORDEN de 2 de febrero de 1977 por la que se nombra a don Alberto Jesús María García García Subjefe provincial del Movimiento en Navarra.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, y a propuesta del Jefe provincial del Movimiento, vengo en nombrar a don Alberto Jesús María García García Subjefe provincial del Movimiento en Navarra.

Madrid, 2 de febrero de 1977.

GARCIA LOPEZ